Ayuntamiento de
Toreno

En Toreno a 30 de mayo de 2017.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas y cinco minutos, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye con el objeto de baremar definitivamente a las personas admitidas en el proceso de selección y contratación laboral temporal UN OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE DEPURADORA, UN PEÓN DE FONTANERÍA Y UN OFICIAL DE 2ª DE JARDINERÍA, A JORNADA COMPLETA DURANTE 90 DÍAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA 2017 (B.O.P. nº 68, de miércoles 7 de abril de 2017),

El Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO:

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, a la vista de los resultados de las pruebas realizadas por los aspirantes, y de que no se han producido alegaciones a las puntuaciones provisionales, se procede a baremar definitivamente los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE DEPURADORA

D.N.I.	PUNTUACIÓN (Máx. 10 puntos)
71.518.287-V	6,00

PEÓN DE FONTANERÍA

D.N.I.	PUNTUACIÓN (Máx. 10 puntos)
71.512.807-B	8,76
10.073.165-Q	4,83

OFICIAL 2ª DE JARDINERÍA

D.N.I.	PUNTUACIÓN (Máx. 10 puntos)
44.429.321-Z	8,66
10.068.781-W	6,09
71.517.051-T	4,44
71.523.151-M	No presentado.
71.503.269-H	4,49

AYUNTAMIENTO · TORENO (León)

SEGUNDO: Publicar la baremación definitiva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

TERCERO: Las personas que han obtenido la mayor puntuación en cada uno de los puestos ofertados, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Toreno (Plaza Mayor, 1 de Toreno), el día 31 de mayo en horario de 9:00 a 14:00 h.